



La Norma Mexicana NMX-GT-003-IMNC-2008 sobre Gestión de la Tecnología – Sistema de gestión tecnológica – Requisitos, es un documento que fue publicado por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación y que contó con la participación de más de 20 instituciones, empresas y centros de investigación.

El documento en su introducción señala: *“La adopción de un sistema de gestión de la tecnología es una decisión estratégica de la organización. Su diseño e implantación en una organización están influenciados por sus diferentes necesidades. No es el propósito de este proyecto de norma propugnar la uniformidad en la estructura de los sistemas de gestión de la tecnología o en la documentación.”*

*“En su conjunto, señala requisitos generales para el establecimiento y gestión de un sistema de gestión de la tecnología y está elaborado a partir de la experiencia de gestión de la tecnología de profesionales y organizaciones relevantes en este ámbito”.*

Así, la norma es un documento que sirve como guía para aquellas organizaciones interesadas en establecer un sistema integral de gestión o administración de la tecnología.

Los elementos que la Norma presenta como indispensables para implementar un sistema de gestión de la tecnología en una organización son los siguientes:

- a. El modelo de sistema de gestión de tecnología considera cinco procesos sustantivos de la organización que son: vigilar, planear, proveer, proteger e implantar, que en conjunto generan innovaciones tecnológicas, soportados por las actividades estratégicas y los procesos de operación de la organización.
- b. El proceso sustantivo de vigilar permite obtener información valiosa sobre el entorno que ayuda a la alta dirección a identificar y jerarquizar oportunidades para definir su enfoque competitivo y tecnológico.
- c. El proceso sustantivo de planear aprovecha parte de la información del entorno y la traduce en un plan tecnológico alineado a los objetivos de la organización.
- d. El proceso sustantivo de proveer se encarga de suministrar los recursos tecnológicos necesarios para la implantación del sistema de gestión de la tecnología.
- e. El proceso sustantivo proteger se encarga de salvaguardar el patrimonio tecnológico de la organización.
- f. El proceso sustantivo de implantar traduce las oportunidades en innovaciones mediante proyectos tecnológicos. Los proyectos tecnológicos son el medio para utilizar los recursos tecnológicos y aumentar las capacidades organizacionales.

Los elementos de esta norma, se encuentran alineados a los elementos que establece el PNTi (Premio Nacional de Tecnología e Innovación) y son los elementos en torno a los cuales gira el Manual de Gestión Tecnológica. Una organización que aspira a implementar un sistema de gestión tecnológica, puede utilizar las fases del Manual de Gestión tecnológica para diseñar sus procesos y con ello cumplir con los elementos establecidos en la norma.

Para mayor información para la compra de las normas, consultar <http://www.imnc.org.mx/CATALOGO%20DE%20NORMAS%2010-06-2014.pdf> Catálogo de Normas. Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, AC. México.